



**02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**Servicio Integral de limpieza para los Inmuebles donde se ubican las oficinas de la sede de la Junta Distrital Ejecutiva del 02 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el estado de Baja California y Módulo de Atención Ciudadana 020251.**

**ACTA DE FALLO**

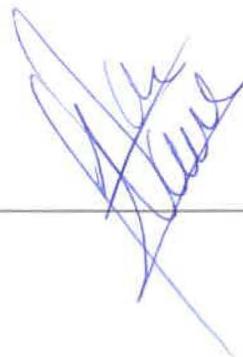
**FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.**

En la Sala de sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California; ubicado en Calle E, número 451, Colonia Segunda Sección, C.P. 21100 en Mexicali, Baja California, se lleva a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en el acto.
3. Informe y lectura del contenido de los documentos que contienen el análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al acto del fallo.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.

### DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito Lic. Seferino Alejandro Contreras Montalvo en mi carácter de Vocal Ejecutivo, adscrito a la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, siendo las **10:00** horas del día **28 de febrero de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el **acto de fallo** de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. LP-INE-02JDE-BC-001/2024**, convocada para la **“Contratación del servicio integral de limpieza para los inmuebles donde se ubican las oficinas de la sede de la Junta Distrital Ejecutiva del 02 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el estado de Baja California y Módulo De Atención Ciudadana 020251”**.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.**

## ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación, asistiendo de manera presencial los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial No. LP-INE-02JDE-BC-001/2024. -----

Como **segundo punto** del orden del día, de conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Seferino Alejandro Contreras Montalvo, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California. De igual manera, se encuentran presentes los representantes de las empresas que se señalan en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Seferino Alejandro Contreras Montalvo, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California. -----

Como **tercer punto** del orden del día, se informa que se recibió una **propuesta** de manera presencial, de los licitantes que a continuación se enlistan. -----

No.	Licitantes	Recepción de proposiciones en sobre cerrado
1	GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	Presencial

Se informa que se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dicho licitante no se encuentra inhabilitado. -----

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.**

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública.** -----

No.	Licitantes	Verificación en el listado de la SFP
1	GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	Verificado, No Inhabilitado

Continuando con el tercer punto del orden del día se presenta el Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (sobre administrativo-legal) del licitante: **GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por la Lic. Vanessa Cañedo Escobar, Vocal Secretaria con apoyo de la Lic. Ana María Hernández Aguirre, Enlace Administrativa, ambas servidoras adscritas a la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California verificando que el licitante que se enlista a continuación, **SÍ CUMPLIÓ** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, conforme se detalla en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta. -----

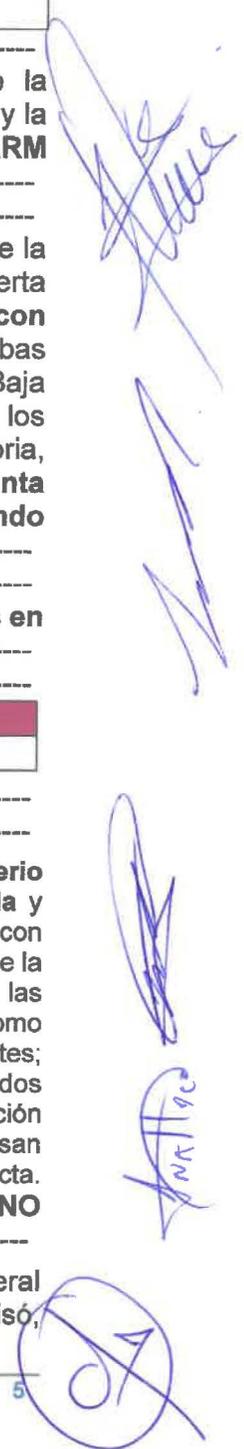
**Licitante que SÍ CUMPLIÓ con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria:** -----

Licitantes
GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

**EVALUACIÓN TÉCNICA** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida 1 a través de la Lic. Vanessa Cañedo Escobar, Vocal Secretaria con apoyo de la Lic. Ana María Hernández Aguirre, Enlace Administrativo; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; de la cual, se desprende el resultado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario que se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partida 1, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Oferta que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó,



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.**

verificó y validó que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las partida 1 con lo solicitado en el numeral 2 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partida 1”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida 1:** -----

Partidas	Licitantes
1	GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

**OFERTAS DESECHADAS** -----

Del análisis realizado a la oferta técnica presentada por el licitante GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., resultó que en su Anexo Técnico, en el apartado “3.3 Uniformes e identificaciones”, no presenta la descripción detallada ni fotografías del uniforme que portará su personal; asimismo en el apartado “3.4 Programas de trabajo (actividades)” no presenta la metodología, el plan de trabajo ni su organigrama a 4 niveles; finalmente, en el “Apéndice I” no detalla los procesos a los que se apegará para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-017-STPS-2008, NOM-030-STPS-2009 y NMX-CC-9001-IMNC-2015. En ese contexto, la oferta presentada no resulta susceptible de evaluación económica; por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 4.2 de la convocatoria **SE DESECHA** la oferta del licitante GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida 1:** -----

Partidas	Licitantes
1	GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

**RESULTADO** -----

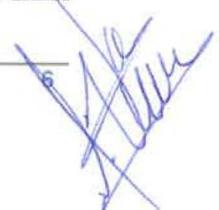
Una vez realizada la Evaluación Técnica, se advierte ninguna de las proposiciones presentadas cumplió con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria, de modo que al no haber más proporciones susceptibles de ser evaluadas, **SE DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de licitación en términos de lo dispuesto en el artículo 86 de las POBALINES y 47 del REGLAMENTO. -----

A continuación, y conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad con los participantes de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento; se les pregunta a los asistentes si están de acuerdo con los asuntos aquí vertidos y se firma la presente acta al margen y al calce por los participantes presentes. -----







**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de cinco días hábiles, en los estrados de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Baja California; ubicada en Calle E, número 451, Colonia Segunda Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://www.ine.mx/licitaciones/>.

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para **las y los servidores públicos participantes en el acto**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado "**Evaluación técnica**", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica-requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica-requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **10:23 horas** del mismo día de su inicio.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre del servidor/a público/a	Firma
<p><b>Lic. Seferino Alejandro Contreras Montalvo</b> Vocal Ejecutivo</p>	
<p><b>Lic. Vanessa Cañedo Escobar</b> Vocal Secretaria</p>	
<p><b>Luis Rodríguez Barriga</b> Vocal de Organización Electoral</p>	
<p><b>Ing. Karina Berenice Torres Lara</b> Vocal de Registro Federal de Electores</p>	
<p><b>Lic. Mauricio Fernández Luna</b> Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	




ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.

Ana María Hernández Aguirre Enlace Administrativo	
--	---

**Por los Licitantes**

Razón Social	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
		

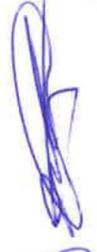
----- FIN DEL ACTA -----


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.

## ANEXO 1

**Análisis de la documentación distinta a  
la oferta técnica y la oferta económica**


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.

**ANEXO 1**

" Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica"  
(Numeral 4.1 "Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta técnica y económica" de convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)
			Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Manifestación del rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía	Participación Conjunta
			Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 10
GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No aplica



Lic. Seferino Alejandro Contreras Montalvo  
Vocal Ejecutivo



Lic. Vanessa Cañedo Escobar  
Vocal Secretaria



Lic. Ana María Hernández Aguirre  
Enlace Administrativa



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.

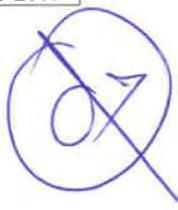
## ANEXO 2

### Evaluación Técnica



**ANEXO 2**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**Licitante 1**

GIGALARM DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.			
Rubro solicitado en Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que no cumple
1. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN		Cumple	
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2.1 Descripción detallada de la contratación	Cumple	
	2.2 Alcance de la contratación	Cumple	
3. LINEAMIENTOS GENERALES DEL SERVICIO	3.1. Descripción de las actividades generales solicitadas	Cumple	
	3.2. Precisiones por atender del personal de limpieza en el servicio	Cumple	
	3.3. Uniformes e identificaciones	No cumple	No presenta la descripción detallada ni fotografías del uniforme que portará su personal
	3.4. Programas de trabajo (actividades)	No cumple	No presenta la metodología, el plan de trabajo ni su organigrama a 4 niveles
	3.5. Frecuencia de limpieza de rutina y limpieza profunda	Cumple	
4. OBLIGACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO	4.1. Condiciones sociales	Cumple	
	4.2. Requisitos adicionales del licitante	Cumple	
	4.3. Documentación proporcionada al instituto	Cumple	
5. CONDICIONES CONTRACTUALES	5.1. Condiciones de entrega de los Servicios	Cumple	
	5.2. Suplencia y reemplazo de personal	Cumple	
	5.4. Condiciones de pago	Cumple	
	Apéndice I	No cumple	No detalla los procesos a los que se apegará para el cumplimiento de las NOM's: NOM-017-STPS-2008, NOM-030-STPS-2009 y NMX-CC-9001-IMNC-2015

### LICITANTES

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LP-INE-02JDE-BC-001/2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA** PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 02 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020251.

**28 DE FEBRERO DE 2024**  
**10:00 HORAS**

NOMBRE DE LA EMPRESA	RFC (de la empresa licitante)	NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	HORA